



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN. 2002

RES.H.Nº 830-02

Expte.No. 4411/00

VISTO:

La Resolución H.No.707/02 mediante la cual se autoriza la entrega de pesos un mil ochocientos setenta y cuatro con cincuenta centavos (\$1.874,50) a la Prof. María Teresa Martínez, coordinadora del Doctorado en Investigación e Innovación en Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.707/02 mediante la cual se autoriza la entrega de pesos un mil ochocientos setenta y cuatro con cincuenta centavos (\$1.874,50) a la Prof. María Teresa Martínez, coordinadora del Doctorado en Investigación e Innovación en Educación.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada y Dirección Administrativa Contable.

mda




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.